

Nota de prensa

22 de noviembre de 2021

El Eurosistema publica un nuevo marco de vigilancia de pagos electrónicos

- El marco evalúa la seguridad y la eficiencia de los pagos electrónicos, como las carteras digitales y los servicios relacionados con los criptoactivos.
- El BCE insta a que se avance con rapidez en la vigilancia de las soluciones digitales de pagos y las *stablecoins* de alcance global.
- Las empresas sujetas a vigilancia deberán adherirse a los nuevos principios en el plazo de un año.

El Consejo de Gobierno del BCE ha aprobado un nuevo marco de vigilancia de pagos electrónicos tras la celebración de una consulta pública. El marco tiene por finalidad aumentar la seguridad y la eficiencia del ecosistema de pagos actual y futuro, como parte de la función estatutaria del BCE de promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

El [marco de vigilancia](#) del Eurosistema de los instrumentos, esquemas y acuerdos de pago electrónico («marco PISA») incluye una [metodología de evaluación](#) y una [política de exención](#). Sustituye al actual enfoque del Eurosistema en materia de vigilancia de instrumentos de pago y complementa su función de vigilancia de los sistemas de pago. El Eurosistema empleará el nuevo marco para vigilar la actividad de las empresas que posibilitan u ofrecen soporte para el uso de tarjetas de pago, transferencias de crédito, adeudos directos, transferencias de dinero electrónico y *tokens* digitales de pago, como las carteras digitales. El «marco PISA» también incluirá servicios relacionados con los criptoactivos, como su aceptación por parte de los comercios cuando formen parte de un esquema de tarjeta, y la opción de enviar, recibir o pagar con criptoactivos mediante una cartera digital.

«El ecosistema de pagos minoristas está evolucionando rápidamente debido a la innovación y al cambio tecnológico. Por ello, es necesario aplicar un enfoque prospectivo en la vigilancia de las soluciones digitales de pagos», señaló Fabio Panetta, miembro del Comité Ejecutivo del BCE. «El

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

«marco Pisa» incluirá *tokens* digitales de pago, como las *stablecoins*, junto a instrumentos y esquemas de pago tradicionales sobre los que hemos ido adquiriendo experiencia a lo largo de los años. También se tendrá que intensificar la actuación coordinada a escala internacional para afrontar los retos derivados de las soluciones digitales de pagos y las *stablecoins* de alcance global».

El «marco PISA» complementa los próximos reglamentos de la UE relativos a los criptoactivos (incluidas las *stablecoins*) y los estándares internacionales para las *stablecoins* globales. El Eurosystema también se propone cooperar con otras autoridades.

Se espera que las empresas que ya se encuentren sujetas a la vigilancia del Eurosystema se adhieran a los principios del nuevo marco para el 15 de noviembre de 2022. Otras empresas dispondrán de un período de gracia de un año desde el momento en que se les notifique que su actividad se vigilará con arreglo a este nuevo marco. Se invitará a todas las empresas sujetas a vigilancia a que presenten autoevaluaciones y documentación justificativa, cuyo contenido será la base de un diálogo continuo entre estas y la autoridad responsable de la vigilancia.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [**Nicos Keranis**](#),
tel.: +49 69 1344 7806 y +49 172 758 7237.

Notas

- Para una explicación de los términos empleados anteriormente, véase el [glosario del BCE](#) (en inglés).
- Para consultar los documentos que han sido sustituidos por el paquete del «marco PISA», véase el cuadro A.1 del citado marco y la nota 3 a pie de página de la metodología de evaluación.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.